Expediente: **2101/23**
Carátula: **OVEJERO MARIO CESAR C/ EMPRECAUCHO INDUSTRIAL S.R.L. Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORONEL, DANIEL ENRIQUE-DEMANDADO
20279620705 - OVEJERO, MARIO CESAR-ACTOR
23181853719 - EMPRECAUCHO S.R.L., -DEMANDADO
20240593166 - SWISS MEDICAL GROUP S.A., -DEMANDADO
23181853719 - CHAIN, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2101/23

H105035038625

JUICIO: OVEJERO MARIO CESAR c/ EMPRECAUCHO S.R.L. Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL)-Expte. N° 2101/23.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 24/04/2024 por el letrado MURO, DANIEL ALEJANDRO:

Atento las constancias del expediente de las que surge que no fueron radicados por ante el Juzgado del Trabajo de la 3era. Nominación los cuadernos de prueba del expediente nro. 2614/15 (hoy expediente nro. 2101/23) y lo solicitado por el presentante dispongo: **LIBRAR OFICIO** a Mesa de Entradas Civil a fin de que, por intermedio de quien corresponda, proceda a remitir los cuadernos de prueba del expediente **OVEJERO MARIO c/ EMPRECAUCHO S.R.L. Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL) Expte. n° 2614/15** que originariamente tramitaron por ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. nominación y que fueron remitidos, a través de esa Mesa de Entradas Civil, a este Juzgado por incompetencia. JIM

Actuación firmada en fecha 26/04/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.